

Consejería de Política Territorial

779 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1996, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, para la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal (Gran Canaria).*

Visto el expediente de contratación de la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal, por importe de nueve millones (9.000.000) de pesetas, por la presente y en virtud de las facultades que me han sido conferidas,

RESUELVO:

Convocar concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de dicha asistencia, con las siguientes características:

1ª) Objeto.- El objeto del contrato será la realización de la asistencia consistente en la redacción de los Planes Directores de las Reservas Naturales de Güf-Güf, Marteles y El Brezal, sitios los tres en Gran Canaria, con el fin de obtener la información básica de los Planes Directores, según las características de inventariación y cartografiado homogéneas a todos los estudios similares que se abordan desde la Viceconsejería de Medio Ambiente, a fin de que sus resultados puedan incluirse en el Sistema de Información Geográfica existente en aplicación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias.

2ª) Presupuesto de contrata.- Nueve millones (9.000.000) de pesetas.

3ª) Documentos de interés para los licitadores.- El Pliego de Bases y demás documentación e información quedarán a disposición de los licitadores interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, sita en la Rambla del General Franco, 149, primer piso, en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y en Paseo Tomás Morales, 3, 1ª planta, en Las Palmas de Gran Canaria.

4ª) Garantía provisional.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, será equivalente al dos por ciento (2%) del presupuesto total de licitación. En el caso de existir lotes, la garantía provisional será el importe equivalente al dos por ciento del presupuesto de licitación del lote o lotes a los que se licite.

5ª) Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones.- Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General Técnica (Registro General) de la Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, en las direcciones antes mencionadas, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias, con arreglo al modelo que se incluye al final de este anuncio.

6ª) Apertura de proposiciones.- El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 29 de abril, a las 13 horas.

7ª) Documentos que deben presentar los licitadores.- Aquellos que figuran en el Pliego de Bases que rige para la presente contratación:

8ª) Modelo de proposición:

“D.,
con D.N.I. nº, mayor de edad, con domicilio en, enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas que han de regir la contratación de y aceptando íntegramente el contenido del mismo, en nombre (propio o de la/s persona/s o entidad/es que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a realizar el contrato de referencia por un importe de pesetas (en números y letras).

Lugar, fecha y firma del licitador.”

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de marzo de 1996.-
El Viceconsejero de Medio Ambiente, Eugenio Cabrera Montelongo.

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

780 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1996, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, por la que se hace pública la contratación por concurso, procedimiento abierto, de la asistencia técnica para la redacción del proyecto denominado Obras de mejora de regadíos de la Isla Baja.*

La Dirección General de Estructuras Agrarias convoca, por procedimiento abierto, el siguiente concurso:

1ª) Objeto: asistencia técnica para la redacción del proyecto denominado Obras de mejora de regadíos de la Isla Baja.

2º) Presupuesto de contrata: el presupuesto máximo autorizado para esta contratación asciende a diez millones (10.000.000) de pesetas.

3º) Plazo de ejecución: seis (6) meses.

4º) Fianza provisional: no se requiere.

5º) Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

6º) Clasificación del contratista: no se requiere clasificación.

7º) Documentación de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas estarán de manifiesto, para su examen, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, en calle José Manuel Guimerá, 8, planta 4ª, del Edificio de Usos Múltiples II, Santa Cruz de Tenerife, y en la Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 3ª planta, Edificio de Usos Múltiples de Las Palmas de Gran Canaria.

8º) Lugar de presentación de proposiciones: el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, en las direcciones señaladas anteriormente.

9º) Plazo de presentación de proposiciones: se fija en veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

10º) Documentación a presentar por los licitadores: presentarán tres sobres denominados nº 1 (Documentación general), nº 2 (Proposición económica) y nº 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación no económicos), en la forma y con el contenido especificados en la cláusula 13ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11º) Examen de documentación y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación se reunirá el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá al undécimo día natural siguiente al del plazo señalado. En ambos supuestos alternativos, la hora de la Mesa de Contratación será las 10,00 horas, y el lugar de reunión será el Salón de Actos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, Edificio de Usos Múltiples II, sito en Santa Cruz de Tenerife. Si el día de apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en los sobres nº 1 (Documentación general) y nº 3 (Documentación relativa a criterios de adjudicación no económicos). En el caso de que no se observaran defectos materiales, o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 (Proposición económica).

Si, por el contrario, se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación para que, en un plazo no superior a tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la apertura de los sobres nº 1 y nº 3, se subsanen dichos defectos, señalándose, asimismo, el día y hora de apertura de proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

12º) Gastos de publicación: los gastos de publicación de anuncios en Boletines Oficiales o prensa, serán por cuenta del contratista adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de marzo de 1996.-
El Director General de Estructuras Agrarias, José Luis González Afonso.

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

781 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 6 de marzo de 1996, de la Dirección General de Obras Públicas, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que tiene por objeto la dirección de las instalaciones eléctricas y semafóricas, así como de los talleres pertenecientes al Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife (B.O.C. nº 36, de 22.3.96).*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de 6 de marzo de 1996, por la que se convoca licitación, mediante el sistema de concurso (procedimiento abierto), para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que tiene por objeto la dirección de las instalaciones eléctricas y semafóricas, así como de los talleres pertenecientes al Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, se procede a la corrección del mismo en el siguiente sentido:

Donde dice: "Plazo de presentación de proposiciones: se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, prolongándose durante los veintiséis (26) días naturales siguientes, hasta las doce (12) horas del último día."